

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YEPES

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	%	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	27,60	1.017.612,62
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1,23	45.200,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	13,25	488.881,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47,25	1.742.337,88
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1,31	48.406,74
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	0,0
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,32	122.436,64
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	6,04	222.615,43
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>100,00</b>	<b>3.687.490,31</b>

#### GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	%	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	49,58	1.754.835,51
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS	41,70	1.475.962,03
III	GASTOS FINANCIEROS	2,68	95.025,14
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,58	20.647,60
VI	INVERSIONES REALES	3,79	134.244,29
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0,0
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,0
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1,68	59.314,36
	<b>TOTALGASTOS</b>	<b>100,00</b>	<b>3.540.028,93</b>

Así como las plantillas actualizadas de las plazas existentes en este Ayuntamiento, y que son:

DENOMINACION DE LA PLAZA	REGIMEN
<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>	
1 Secretaría-Intervención	Funcionario de carrera
1 Administrativo de Administración General	Funcionarios de carrera
4 Auxiliar Administrativo	Funcionarios de carrera (2 vacantes)
1 Funcionario servicios múltiples	Funcionario de carrera
1 Oficial Policía Local	Funcionario de carrera (Vacante)
7 Policía Local	Funcionarios de carrera

<b>PERSONAL LABORAL</b>	
1 Encargado de obras	vacante
1 Electricista	
1 Conductor	vacante
4 Peones	
1 Ayudante de construcción	
1 Encargado de Biblioteca	
1 Conserje Centro Cultural	
3 Auxiliares de Ayuda a domicilio	
1 Encargado de Pistas deportivas	
1 Encargado de Cementerio	Vacante
1 Limpiadora	
1 Archivero municipal	

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso administrativo en la forma y plazos previstos por la ley, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, con relación al 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Yepes 5 de septiembre de 2012.-El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.- 7255